

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,060——MONTEVIDEO LUNES 18 DE FEBRERO DE 1833——PRECIO 1 Rl

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Im...enta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el ...ismo establecimiento. En la calle de Sn. ...iguel esquina del relox.—En el almacen ... D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos ...o. 101;—y en la platería de D. Julio Si...llotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

...n la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

...n la tienda de Don Luis Veracierto. ...Se hallará tambien de venta en todas ...s Capitales y pueblos de los Departa...entos de Campaña en los parajes si...uientes:—

EN CANELONES.

...n casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

...n la de Don José Rios.

COLONIA,

...n la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

...n la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

...n la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

...n la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

...n la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

...n la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

...n la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

...n la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

...n la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

...n la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

...n la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

...n la de Don Mariano Vera.

COLLA,

...n la de Don Manuel Yedra

V...CAS,

...n la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

...n la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

...n la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

...n la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lunes—S. Eladio A...z. y S. Ignacio ...Sol sale á las 5 y 28 se pone á las 6 .2

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO,

CRISTOBAL BUOSFEILD, avisa al Público que ha abierto su esta...lecimiento de Carpintería y Tornería ...n el Parque de Artillería, en el que se ...compromete á construir máquinas y pren...sas de cualesquiera clase, igualmente re...ibe cualquiera obra de Carpintero lo ...que desempeñará á satisfaccion de las ...personas que gusten ocuparlo: tambien ...ierra maderas de todas clases y medi...das con la brevedad ya conocida por las ...ersonas que han presenciado la activi...dad de su sierra sircular. Feb.—16

SE VENDE.

UN negro de edad como de 18 años, de cuerpo robusto sin vi...ios conocidos, se dará á un precio muy ...quitativo; el que se interese en su com...pra puede ocurrir á la calle de S. Joa...quin N. 86.

AVISO,

EN la tienda Catalana, calle del muelle se venden *bantrechas* de Atum y Serdeña á 2 reales libra; baca...calao á 1 real la libra; sanguijuelas á 1 real una; zapatos surtidos chicos y gran...des á un precio equitativo. feb. 14.

SE VENDE.

LA casa del fallido D. Pedro Garcia sita en la calle de S. Juan, en la cuadra inmediata á la Plaza mayor; se compone de 9 y media varas de frente, y 51 de fondo. Está tasada en 10,862 pesos 3 reales; caya venta se ha de efectuar á la mayor brevedad posible. Las personas que se interesen en su compra, podrán tratar con D. Juan Villorado, síndico del concurso de dicho fallido, que está plenamente facultado por los acreedores para su venta y demas particulares que ocurran en el asunto de la quiebra.

AVISO.

SE hallan de venta en la calle de S. Pedro núm. 175 casa de D. Manuel Pombo, puertas y ventanas usadas, tirantes de l p cho del Paraguay, una escalera de mano nueva para azotea y otras varias friolera.

SE VENDE.

EN la calle del muelle No. 54 un cria...do en un precio moderado en la misma casa hay de venta anteojos de larga ... de superior calidad á precio equitativo.

SE VENDE.

LA mitad del famoso Rincon, que fué de Fonteseli; las personas que puedan interesarse en dicha compra, podran apersonarse á D. Francisco G. Cortinas, D. Leon J. Ellauri, ó á D. José Maria Mezquita, quienes estan autorizados para celebrar dicha venta.

AVISO.

EN las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes, á las puertas del Juzgado Ordinario de esta capital se han de celebrar almonedas para la venta y remate de las casas pertenecientes á la testamenteria de la finada Da. Maria Leoncia Perez Roja, sitas en esta ciudad, la una en la calle de San Benito N. 84 edificada en terrenos de 20 y cuatro varas de frente y 25 varas de fondo, y ademas un martillo en esta parte, tasada en 11809 pesos seis y medio reales; y la otra en la calle de San Sebastian N. 112 y 114 con 8 y media varas de frente y 18 y media de fondo tasada en 3688 pesos 1 y medio reales, cuyas tasaciones estarán de manifiesto en la escribania de dicho juzgado.

Montevideo Febrero 14 de 1833.—

Quiles.

AVISO OFICIAL.

SE hace saber á todos los capitanes y pilotos, tanto nacionales como extrangeros que no tengan cónsul en esta plaza, que en la chancilleria del cónsul de S. M. el Rey de los Franceses se halla una tabla descriptiva de todos los faroles y fanales establecidos en la costa de Francia, desde primero de abril del año proximo pasado á donde pueden ocurrir á tomar los apuntes ó noticias que les convengan los que los necesiten.

Capitania del Puerto, Montevideo Febrero 14 de 1833.

San-Vicente.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

SE vende tablazon de pino de Norte-America de muy superior calidad, por mayor y menor, á un precio sumamente moderado; los individuos que quieran surtirse de este artículo, pueden ocurrir á la casa de Martillo de Leon J. Ellauri y Ca., quienes estan encargados de la venta.

SE VENDE.

UN hermoso coche de buelta entera fuerte y exelente para campo en un precio sumamente bajo por estar la caja adicionada: dos pares de charratelas finas de mayor, un sable dorado de parada muy rico, y otras prendas de militar; en la calle de Sn. Benito n° 23 se encontrará con quien tratar.

fb. 12.—6p.

BARATILLO.

EN la tienda de los SS. Rovillard y Ca. hay de venta: — floreros riquisimos; á saber, —los de 7 pulgadas á 6 pesos el par, de 8 pulgadas á 8 pesos, de 9 pulg. á 10 pesos, de 10 dichas 12 pesos, de 11 id. 14 pesos, de 12 id. á 16 pesos, de 13 id. á 19 pesos, de 14 id. 23 pesos, de 15 id. 28 pesos.

En la misma tienda hay un surtido completo y muy brillante de efectos franceses recien llegados, como generos de todas clases, pañuelos de espumilla y de mano, pañuelos y velos de punto, listados de moda, zapatos, paños finos para fraques, abanicos, peinetas, cintas muy ricas, gorras y sombreros, platina, cristales cuadros hermosos &c. Como tambien una coleccion de libros castellanos, conteniendo gramáticas, geografías, diccionarios y las obras y novelas mas acreditadas y modernas. Todo lo cual se vende á un precio muy equitativo.

PARA SAN MALO.

SALDRA para dicho destino del 10 al 20 de Febrero el bergantin frances, *Phaeton* bien conocido en este puerto; las personas que quieran ir de pasage pueden verse con su capitan en casa de D. A. Cavaillon.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

Saldrá precisamente el dia primero de Abril el muy velero y conocido bergantin Frances *Nuevo PresCeante* teniendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento: admite el resto á precio equitativo como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar véase con sus consignatarios *Robillar y Compañia.*

SE VENDE.

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propia para trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorio calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

SE VENDE.

UNA buena casa sita en la calle de Sn. Juan N°. 158, cuadra y media de la plaza principal; su frente al Este, de catorce varas con veinte una y media de fondo: linda por el N. y O. con la casa de Dn. Juan Ma. Perez, y por el S. con Da. Clotilde Garcia; es sumamente seca y de bastante comodidad; tiene caños para aljibe, lugar donde hacerlo, patio enlosado, terreno donde edificar, cimientos hechos y todas sus pare les son dobles trabajadas á proposit de hacer altos: está tasada en cuatro mil seis cientos setenta y cinco pesos, El que se interese en su compra ocurra á la misma casa y hallará con quien tratar

feb. 12.—6p

AVISO.

SE alquilan las dos casas en la calle de Sn. Carlos que forman esquina con la de Sn. Felipe. La persona que se interese por ellas puede verse con el ocupante quien le hará ver las comodidades que tienen. Febrero 8.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num. 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. Lá otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio — Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num. 181.

AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, hallandose proximos ya á trasladar su establecimiento á la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en el se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio $1\frac{1}{2}$ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

INTERESANTE.

EN la oficina del *Universal* hay un individuo encargado de comprar de cuatro hasta cinco mil cueros vacunos y diez mil de bagual. Las personas de la campaña que introduzcan estos articulos pueden dirijirse á ella que encontrarán con quien tratar.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D. Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir á la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encarga do de ello: con poder amplio y general de la Sra. Doña Luisa A. de Melo, viuda del expresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con decernimiento del cargo. Febrero 14—30 p.

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel tienda No. 93 se venden sombreros de seda á 12 reales y chalecos á patacen y zapatos de muger á 6 reales, zapatos de Baron 7 reales y tambien chalecos finos camisas y pantalones de todas clases á precio regular, gorras de terciopelo y de seda encages de hilo y puntillas y velos de tul finos negros y blancos: añadidos de pelo, y bucles en buena condiciones de hilo y tambien hay zapatos de hombre de todas medidas de una sue a á 14 reales de becerro y tambien botas inglesas se venden echas y se hacen en dicha tienda.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una tienda de poco principal en la calle de Sn. Juan N°. 81 casa de D. Jorge de las Carreras, el que se interesa en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Febrero 13.

EXTERIOR

ECONOMIA POLITICA.

CLASES PRODUCTORAS DE LA RIQUEZA.

El hombre nace con necesidades que tiene que satisfacer para poder vivir, sin que haya ningun individuo que se exima de esta ley. En el estado de barbarie, en él que el trabajo por falta de instruccion es tan poco productivo que apenas dá al trabajador una subsistencia miserable y precaria todos los asociados tienen que trabajar, y de consiguiente todos son productores de riqueza. No es asi, désde que un pais ha principiado á hacer algunos progresos en la civilizacion; cualquiera que sea entonces el estado de la sociedad, hállese adelantada ó atrasada en las artes, sea rica ó pobre, el trabajo de un individuo puede ya mantener á dos tres ó mas, y los asociados por esta razon han de pertenecer necesariamente á una de dos clases; ó á la que produce riqueza, ó á la que no la produce y desde entonces empieza tambien la desigualdad de las fortunas, ó el continuo ocio de los unos, y el incesante trabajo de los otros.

Como la riqueza no se reproduce sin capital y trabajo (1,) todos los que en la reproduccion de ella concurren con el uno ó con el otro, ó con ambos, deben considerarse comprendidos en la clase productora. Aunque los propietarios de toda especie de riquezas que se aplican á la produccion de otras ulteriores son capitalistas, el uso general da este nombre solamente á los propietarios de dinero ó de otras riquezas muebles. Conformándome pues yo con él, daré el connotado de propietario á los poseedores de fincas raices, y de capitalistas, á los poseedores de riquezas muebles, y de este modo dividiré las clases productoras en trabajadores industriales, en propietarios, y en capitalistas. La clase estéril ó no productora de riqueza se compone de aquellos individuos que ni son trabajadores industriales, ni propietarios, ni capitalistas, ni auxilian con sus luces ó con sus servicios á los que producen directamente la riqueza.

Como producir utilidad es producir riqueza, se sigue de aqui que las personas que se dedican á las profesiones cientificas y liberales, cuyos productos son sumamente útiles á la sociedad, pertenecen á la clase de los trabajadores, con no menos razon que los que manejan una azada ó un arado. Unas veces producen la riqueza de un modo indirecto. La producen directamente cuando producen una nueva utilidad sin la intervencion inmediata de otros hombres; y la producen indirectamente, cuando con sus servicios ó trabajos ponen á otros hombres en estado de producir directamente una nueva utilidad. Varios autores de la mayor reputacion, atendiendo á que estos profesores rara vez producen riqueza de un modo directo, sostienen que no deben contarse en el número de los productores. Smith no acordándose de haber dicho, al esplicar lo que se entiende por capital nacional, *ser los conocimientos un capital fijo realiza o en la persona del que los adquirió; que formando indudablemente una parte de su fortuna no pueden dejar de formar parte del capital de la nacion, y de ser un capital que paga interes*, en otra parte llamo á estos profesores *trabajadores que no producen*. ¿Como puede decirse sin una contradiccion manifiesta que los conocimientos de estos profesores son parte del capital nacional, y un capital productivo, y que los que concurren con él son trabajadores que no producen? El mismo autor añade que un médico es un trabajador no productivo, porque no produce directamente cosa alguna que tenga un valor en venta. Ni el dato que se sienta es cierto, pues un médico que descubre y hace una medicina, produce directamente una cosa que tiene un valor en venta, ni seria exacta la consecuencia, aun cuando lo que produjese no fuese sino de un modo indirecto. Si el trabajo del médico sirve, como no se puede negar, para que otros hombres puedan producir mas riqueza de la que producirian sin su auxilio, aunque el médico no contribuya sino de un modo indirecto á que se aumente el proyecto anual, debe considerársele como un trabajador productivo. El mismo autor y los que siguen su opinion, no se detienen en confesar que el artesano que se dedica á reparar una máquina inanimada, merece el título de trabajador productivo: ¿y no será una contradiccion decir que el que pone en estado de trabajar al hombre que ellos mismos consideran, económicamente hablando, como una máquina, y la mas útil de todas las que se emplean en la industria, no es un trabajador productivo?

Hay, despues de afirmar que "crear utilidad es crear riqueza, y que la industria de los que se dedican á profesiones científicas y liberales, satisface á necesidades de tal modo escenciales, que sin su trabajo ninguna sociedad podria subsistir, *en otras partes asegura que* los productos de estos profesores no son materiales; que no se ligan é incorporan á nada; que desaparecen luego que nacen: que no se pueden acumular: que en nada absolutamente aumenta la riqueza nacional; y que su naturaleza es tal, que los gastos que se hacen en la educacion de estos profesores no son productivos." Si la industria de estos individuos es tan esencial que la sociedad no puede pasar sin ella la razon no puede ser otra que la utilidad que de sus trabajos resulta á la comunidad, y en tal caso ¿no es una contradiccion manifiesta afirmar que crear utilidad es crear riqueza, y en seguida decir que no son productores los que hacen trabajos tan esenciales que sin ellos ninguna sociedad puede subsistir?

No pudiendo considerarse el trabajo sino por abstraccion, separado de sus resultados, ¿como podrá haber trabajo, sea de la clase que se quiera, que recaiga sobre objetos no materiales, y que no se ligue ó incorpore á objetos fisicos? Los productos del juez, del literato, del abogado, del médico, del astrónomo, del químico, del pintor, del músico, y del arquitecto, no solo se conciben en el pensamiento, y se expresan por medio de la palabra, sino que se fijan en objetos materiales por medio de la escritura, de la pintura y dibujo, y son productos útiles de la industria humana, que el hombre desea, y que se cambian por otros articulos de riqueza. Aun cuando se circunscribiesen al pensamiento y á la palabra no por esó dejarian de ser trabajos materiales, y de crear productos materiales de riqueza, del mismo modo que el producto del director ó maestro de una fabrica, aun que reducido á instruir á los operarios y dirijir las faenas, no deba de ser material, y mas productivo de riqueza que el del artesano que trabaja con sus manos. Say alega como una prueba completa de su raciocinio, que una nacion compuesta de estos profesores no podria subsistir; pero tampoco podria subsistir compuesta solo de herreros, canteros, carpinteros, sastres y zapateros, sin embargo de que son productores de las riquezas de mas uso.

Estos productos desaparecen inmediatamente que nacen. La sola idea de que nacen y desaparecen lleva consigo necesariamente la de que son materiales, pues sin serlo no se concibe, como podrian nacer y desaparecer. Aun cuando fuese cierto que los productos de estos profesores fuesen de una existencia fugaz, no por eso dejarian de ser verdaderas riquezas. ¿Dejarán de serlo por ventura los artículos de cristal, porque puedan romperse inmediatamente que se fabrican, ó los comestibles que no pueden conservarse sino pocos dias? Los productos de la industria humana todos se disipan ó desaparecen tarde ó temprano sin que por la calidad de su corta duracion dejen de ser objetos de riqueza. La leccion que dá á su dicípulo un profesor de matemáticas ó de otra ciencia desapare ce seguramente al tiempo mismo en que se produce, al modo que con igual prontitud desaparece el trabajo con que el arfarero da una forma al barro; pero las ideas que inculcó el profesor en la mente del dicípulo, son un capital fijo de mayor utilidad y duracion que la forma que dió el arfarero al barro; y los libros, las pinturas, los gravados y otros varios productos de los que se dedican á profesiones cientificas y liberales, son riquezas tan materiales y de tanta duracion como las mas de las otras riquezas, y pueden acumularse, ponerse en circulacion y cambiarse.

Siendo pues indudable que estos profesores contribuyen á que otros produzcan mayor cantidad de riquezas y que algunos de sus mismos productos son riquezas, es un absurdo afirmar que nada añaden á la riqueza nacional. Un capital de conocimientos es casi siempre mas productivo que uno de dinero; los conocimientos de Arkwright y Watt, inventores de las máquinas para trabajar los algodones, han producido á la Inglaterra mas riquezas que sus vastas posesiones de la India y de la América. Varios autores ingleses de los mas hábiles opinan con fundamento que su nacion no hubiera podido sostener los gastos de la guerra contra Bonaparte, á haber faltado las riquezas que produjeron los descubrimientos hechos por estos dos célebres profesores de mecánica. ¿Porque otro motivo que por ser mas productivo se dá mayor valor al trabajo del artista capaz de dirijir y mejorar las operaciones de una fabrica que el que se dá á un simple jornalero, aunque sea este mas robusto que aquel, y aunque trabaje con sus brazos, y primero se auxilie solo con sus conocimientos?

A proporcion que el hombre es mas instruido es mas capaz de producir riqueza, y de consiguiente puede asegurarse con toda confianza, que en vez de no ser productivos los gastos hechos en la educacion de los que se dedican á las profesiones cientificas y liberales, en ningun ramo de industria puede emplearse un capital que rinda un interes tan crecido para la sociedad, como el que se emplea en educar á estos profesores. Si se citan excepciones que desacreditan este resultado tambien pueden citarse de capitales que se emplean en todos los ramos de industria que no llegan á ser productivos, y que se pierden por entero. En un gobierno medianamente ilustrado el hombre de luces tiene abiertas todas las puertas para hacer fortuna, al paso que están cerradas al que es sin instruccion. No se manopolicen las luces con el objeto de acumular el poder y la riqueza en unos pocos, y serán tan productivas de riqueza que no habrá nadie que no conozca sus eneficos felectos en esta parte.

(1.) Es innegable que el trabajo humano es el único origen de la riqueza, porque el hombre sin instrumento alguno hizó el primer instrumento de que se sirvió, y que fué el capital primitivo que se destinó á la reproduccion de la riqueza. y por lo mismo, absolutamente hablando, no se necesita capital no hay ninguna importante produccion de ella, y que un pais no merece llamarse civilizado, mientras no tenga capitales. Asi es que aunquese pudiera objetar, que el trabajo del hombre es el único origen de la riqueza, ó que el capital no es necesario para la reproduccion de ella en el sentido en que yo afirmo que lo es, no cabe la objeccion, ni implica lo uno con lo otro, y mucho menos si se reflexiona, que el capital es el producto del previo trabajo.

EL UNIVERSAL
MONTEVIDEO:
LUNES FEBRERO 18 DE 1833.

El público aficionado á la escena dramatica no ha acreditado un gusto muy esquisito en las dos primeras funciones de la semana anterior. El teatro se colmó de espectadores al anuncio de la representacion de D. *Quijote de la Mancha*, y estaba desierto la noche en qué se exhibió la tragedia de *Aristodemo*. Seria muy inutil hacer la menor comparacion entre el mérito respectivo de una y otra pieza. La primera vale muy poco, y hasta la misma belleza del verso de Melendez, hace en la representacion un malisimo efecto; porque cuanto mayor sea el mérito de la rima, tanto mas desnaturalizado aparecerá el asunto á que se aplica, cuya principal belleza consiste cabalmente en el lenguaje original y en la prosa elegante de un caballero locoserio y el sencillo pero picante idioma de un rústico malicioso.—La verdadera esfera del Quijote es aquella en que le colocó Cervantes, y es en vano todo esfuerzo que se haga para sacarlo de su libro; estamos persuadidos por estas razones que no se hará fácilmente una comédia sobre ninguno de los argumentos de aquella célebre novela que sea coronada de suceso en ningun pais donde se hable el idioma castellano, y sea familiar en él la lectura de la obra original. El Sr. Culebras, beneficiado en la noche que se representó en este teatro, no debe tener queja del écsito; pero agradézcaselo al pollino de Sancho, en gran parte, mas bien que al mérito de la pieza; porque en realidad no lo tiene, y si Cervantes pudiese sacar la cabeza de la tumba, y oyese al escudero de su D. Quijote decir refranes y sandeces en versos elegantes, volveria á esconderla pesaroso de que un pueblo civilizado pagase con tanta avidez un espectáculo que degrada el monumento que le ha inmortalizado.

El nuevo Aristodemo (1) que se dió en la noche del jueves, es una de las buenas tragédias que se han exhibido en nuestro teatro de muchos tiempos á esta parte.—El asunto es grande: el lenguaje es bellisimo: la accion bien sostenida; y haciendo justicia á los actores que la han representado, no podemos menos de tributarles un sincéro elógio por su buen desempeño; mui particularmente á la Sra. Alejandra y al Sr. Casacuberta que llenaron su respectivo rol con notable propiedad, y obtuvieron aplausos bien merecidos de los pocos concurrentes que asistieron al teatro.

S. E. el Sr. Presidente de la República ha llegado en la noche del Viernes á su casa de campo en la Aguada.

La Cámara de Diputados ha tenido la primera sesion preparatoria el dia 15 del corriente por la noche.

Habiendo salido errados los precios corrientes de algunos frutos del pais en el Diário del Sábado, los rectificamos con la siguiente correccion.

	ps.	rs.
Cueros de primera de 30 libras para arriba	5	6
Cueros de campo de menos peso	5	4
De caballo, 1 con 1 á	1	2
Astas millar 120 á	125..	
Lana limpia arrb. 1 con 6 á	1	7

[1] Nueva, por que no hay otra composicion con el mismo titulo mas antigua.

Estractos de Periodicos Extrangeros.

—Francia.—La duquesa de Berry vá á ser juzgada por las Cámaras. Los embajadores de Austria y Prusia en consecuencia de las órdenes de sus respectivas cortes, ya se han empeñado á favor de la ilustre prisionera, prometiendo al Rey de los franceses que en caso que usase de clemencia las potencias aliadas le garantirian contra cualquiera nueva tentativa de parte de la dinastia derribada.

El Sr. Dupin, que no quiso tomar la direccion del ministerio por divergencia de opinion ó antipatia personal con algunos de los miembros del consejo, preside ahora la Cámara de los diputados, donde su influjo no tardará á terminar la caida de los *doctrinaires*, que tienen hoy dia las riendas del Estado.

—España.—Las ultimas noticias de España dan á conocer que el rey Fernando ha caido en un estado completo de imbeliciad, lo que esplica y confirma las medidas anunciadas anteriormente; hallandose la reina, encargada de los negocios del Estado, enteramente dominada por el influjo y los consejos de la cabeza actual de la politica constitucional, el *Conde de Reyneval*, embajador de Francia.

El duque de San Carlos, segun se refiere, habia escrito al rey de España informándole que se retiraba con su familia á Italia.

—La Rusia, con sus protestas pacificas, no deja, bajo varios pretestos, de concentrar tropas en la frontera del Oeste y de la Polonia.

—En Irlanda seguia siempre alguna irritacion. *Mr. O' Connel* habia tenido un encuentro con *Mr. Blenner Hassett*, en consecuencia de una altercacion politica; mas ninguno de los campeones fué herido, á pesar que cada uno disparó tres tiros.

—El marques de Palmela se esforzaba para obtener del ministerio ingles el reconocimiento del Gobierno instalado en Oporto en nombre de la Reina Doña Maria; se ignoraba el éxito de sus negociaciones á este respecto; pero se aseguraba que habia sido rechazado en su solicitud de que la Inglaterra junta con la Francia interviniese activamente á favor de su joven soberana.

Por otra parte D. Miguel se habia casi puesto en un estado abierto de hostilidades con el gobierno británico en consecuencia de las ultimas medidas tomadas contra los súbditos ingleses, y principalmente de la agresion cometida contra el buque *Ranver*.

—La fragata de guerra francesa *Calipso*, de 60 cañones, y el navio ingles *Talavera*, de 74, han tenido que volver á entrar en los puertos de Inglaterra para reparar las averias que se hicieron reciprocamente. Se dice que se encontraron sin reconocerse, y que hicieron en consecuencia sus disposiciones de combate; mas que la fragata francesa, viendo su inferioridad, fué al abordage, y en el choque perdió parte de su proa, causando averia en el costado del buque ingles.

—El *Telégrafo de Devenport* asegura que, en caso de desastre, D. Miguel pondrá su persona bajo la proteccion inglesa, y que ya habia sondeado á este respecto la disposicion del gabinete británico.

—Carlos X. sigue viviendo en Bohemia. El emperador de Rusia le ha pasado un subsidio mensual considerable sobre los fondos procedentes de la venta de los bienes de los emigrados polacos condenados ó muertos.

—En Constantinopla seguian con la mayor actividad grandes preparativos militares y navales para oponerse al Pacha de Egipto.—Con todo, continuaban las negociaciones para la paz, y se esperaba que tendrian un feliz éxito. Lord Ponsomby estaba para pasar á la capital del imperio, donde, se creia, su presencia allanaria las dificultades existentes.

—Ha salido de Inglaterra el *Jupiter* llevando 600 hombres de desembarco, que el gobierno ingles envia para asegurar la tranquilidad en la Isla Marinco. Esta espedicion parece mui insuficiente para efectuar un desembarco en esta isla, que contiene 8,000 hombres de milicia blanca organizada, y que cuenta, en caso de peligro, con la cooperacion de 38,000 blancos, exasperados contra el nuevo funcionario, y de 90,000 negros mui adictos á sus dueños.

—El egercito prusiano que guarnece la frontera del Rhin consta de 80,000 hombres de tropas selectas, y vá á ser reforzado por nuevos cuerpos, habiendo la Dieta decretado la formacion del egercito federal.

—Un emprésito ha sido solicitado por la Rusia, pero no ha sido posible realizarlo, y el mismo Rothschild se habia negado á tomar parte en él.

El duque de Cumberland, hermano del Rey de Inglaterra, se divertia en espantar las señoras en la calle galopando á su lado en un potro. Inmediatamente fueron informados del hecho los periodistas, y no tardó el *Times* en publicar, con motivo de este insulto, un articulo que concluye por la siguiente alusion al duque, como heredero de la corona.

"Mejor haria dejar á nuestras hermanas ó hijas pasar en nuestras veredas. La sucesion directa á la corona de Inglaterra ya ha sido interrumpida por un acto del parlamento, y vivimos en un tiempo en que los ingleses obran como les parece y sin muhas formas."

Este articulo es curioso, no solamente como ejemplo de la libertad y de la osadia de la prensa inglesa, sino tambien por la disposicion en que se hallan los ingleses de no dejar al duque de Cumberland llegar al trono.—La salud de la princesa Victoria, la heredera de la corona es muy débil, y se sabe que le sucede en sus derechos el duque de Cumberland.

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal.

Habiendo llegado á mi noticia que se me atribuye haber difamado con palabras injuriosas, á D. José Joaquin Pereyra de Sousa: siendo esto enteramente falso y sin fundamento alguno, deseando poner á cubierto el credito y buen nombre de aquel; dirijo á V. esta breve esposicion por la que declaro ser incierto cuanto se dice á este respecto, y que lejos de haber difamado al citado Pereira de Sousa, me consta ser un hombre de honor y delicados sentimientos.

—Espero se sirva V. insertar esta en su apreciable periodico, y admitir las consideraciones de S. S. S.

Constantino Jose Correa.

Sr. E. del Universal.

He leido en su periódico fecha del 15 del corriente una correspondencia firmada por el Sr. D. *buen olfato*, quejandose de que no se puede pasar por la casa del finado Mello por motivo de la fetidéz que sale de un albañal que dice ser de la misma casa. Es verdad que existe una fetidéz, pero nadie sufre mas que nosotros que vivimos en la misma casa; pero no es motivada por aguas corrompidas que de ella salgan. Ese albañal pertenece al Convento de S. Francisco y varias veces nos hemos quejado á los R. R. del Convento, pero no han atendido nuestros ruegos y hoy mismo pedimos al Sr. Jefe de Policia para que mande remediar ese mal, que mucho daño puede causar á la salud pública.

Uno de la Casa.

Juicio Publico de la causa de Manuel Antonio Medina.

Declaratoria de Juri.

En Montevideo á 15 de Febrero de 1833: Los SS. D. Antonino Domingo Costa, Juez Privativo del Crimen, D. Joaquin Sostoa, D. Cristoval Echeverriaiza, D. Diego Martin Martinez, y D. Manuel Gutierrez, Jueces de hecho, declararon par ante mi el Escribano, que esta provado que el Frances Juan, cuyo apellido se ignora, fué herido con tres puñaladas y siete tajos en el parage de Pintado la noche del 27 de Marzo de 1831: que por la confesion de Manuel Antonio Medina está provado tambien que este fué el executor de las citadas heridas, pero que no lo está la excepcion de defensa opuesta por el; y por las diferentes circunstancias que resultan de los autos, declaran que hay indicios de que Medina hirió al Frances Juan por robarle la ropa que llevaba; y lo firman de que doy fé.—*Costa,—Echeverriarza,—Martinez,—Sostoa,—Gutierrez* Ante mi: *Ramon Maria Pelaez*: Escribano Público.

Sentencia.

Vista esta causa seguida de oficio contra M. A. Medina, por las heridas que infirió á un frances llamado Juan cuyo apellido se ignora, en el parage de Pintado la noche del 27 de Marzo de 1831 atento á la precedente declaratoria del juri, y á que la accion pública que trae con sigo el delito cometido por Medina no ha prescripto de modo alguno, bien se atien la altiempo de su prision, ó al en que el acusador público entabló su acusacion: fallo definitivamente juzgando, que debo condenar y condeno al referi do M. A. Medina á la pena de 8 años de presidio con destino á los trabajos públicos y en las costas de proceso con arreglo á las L. L. 2.ª tit. 13 y 4.ª tit. 24 lib. 8.º de la R. C.—Que por esta mi sentencia, que deberia consultarse con el Superior Tribunal de justicia, asi la pronuncio, mando y firmo por ante el presente Escribano en Montevideo á 15 de Febrero de 1833.—*Antonio Domingo Costa*—Ante mi—*Ramon Maria Pelaez*:—Escribano público.

Está conforme: *Pelaez*.

TERRESTRE.

Dia 15.

D. Faustino Mendez:

204 cueros vacunos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Dia 16.

Bergantin americano *Crie*, de porte de 278 toneladas, procedente de Buenos Aires, consignado á los SS. Zimermam Fracier y cmp, conduce

30,000 canillas,
1,516 cueros vacunos,
8 cajones de generos,
393 fardos de lana.

Goleta Paquete Nacional *Adelaida* salió de Buenos Ayres el 14 del corriente, consignado á Lebreton, conduce.

48 cajones
16 barricas barriles } efectos
9 fardos
1 baul
16 sombreros sueltos
41 bolsas garbanzos,
3 bocois tabaco,
2 tercios yerba,
1 bolsa raices,
2 cajoncitos,
1 canasto recados,
2 palos campeche,
Y varias encomiendas.

Goleta nacional *Maria* de porte de 42 toneladas procedente de Paisandú salió el 5 del corriente arribó á las Higueritas el 13 y salió el mismo dia para este puerto, su Capitan y dueño D. Gonzalo Rodriguez de Brito, conduce.

918 quintales de carne.
84 pares de zapatos.

SALIDAS.

Balandra nacional *Filarmonica*, con carga para la Colonia. Balandra nacional *Justa*, con carga para Santa Fé. Goleta nacional *Rosita* en lastre para el Sauce.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Martes 19. 3.ª funcion.

La conquista de Granada

Ó SEA

EL TRIUNFO DEL AVE MARIA.

En la que se representará el moro Tarfe á caballo por el patio, y despues Garcilaso con la cabeza de aquel. Terminando la funcion con *las boleras*, bailadas por el Sr. Casa-caberta y el Sr. Quijano en trage de muger.

4.ª—El Miercoles 20.

En celebridad del aniversario de la Batalla de Ituzaingó, se cantará un himno patriotico nuevo y el resto de la funcion se anunciará por papeleta separada.

A la hora de costumbre.

SE VENDE.

Una Chacra situada en la Estanzuela, lindando con la del finado Zamallua su frente al E. calle por medio con la del finado Lapido; al N. con terrenos del propio dueño, poblada con 700 durazneros de superior calidad, 107 de la virgen, 200 piés de guindos, 16 manzanos, 18 piés higueras grandes, 27 medianas, 75 chicas, 8 álamos, un embú, 2 pozos para riego; una casa de azotéa con dos salitas y un aposento, un galpon todo con 6 cuadras de terreno, zanjeado y valuado en 2,586 pesos 7½ reales: el que quiera comprarla véase con su dueño D. Manuel Martinez, que vive en dicha chacra, ó con su primer albacéa Dn. Luis Sierra. Feb. 18—3p.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil.

LA herinosa y velera fragata sarda *Vanaur*, forrada y clavada en cobre, de 372 toneladas, su capitan J. Vanza. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann Frazier y Ca.*

SE VENDEN.

Muy barato, en la Reloxeria del Sr. Garcia; los articulos que siguen: una cómoda, 2 mesas, 2 espejos, 2 sillas de montar del mejor gusto para militares y particulares; una cuja de fierro, 4 organos, una cuja de jacarandá, 4 reloxes de sobremesa con cuerda para 15 dias, y algunos reloxes de bolsillo y otras varias cosas á los precios mas comodos que sea posible.

AVISO.

En la calle de Sn. Miguel al lado del n.º 116, se desea comprar dos criadas para el servicio de una familia corta.

SE VENDE EN PAYSANDU.

Un terreno con 25 varas de frente, y 50 de fondo en el cual hay un rancho capaz para tienda ó pulperia, una sala y un cuarto de comodidad, con su buena cocina.

Id. Una panaderia en frente de dicho terreno con dos asientos de Tahona y demas ustensilios necesarios, sitan una y otra, cuadra y medio de la Plaza. A el que le interese, vease con Don José Maria Cabrera, junto al baño de los padres.

Feb. 19.

REMATES

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(En la barraca de Pablo Duplessis, calle de Sn. Benito núm. 26.)

El Jueves próximo 21 del corriente se ha de rematar por la mas alta postura los efectos que á continuacion se expresan:—

Mantequilla superior en cuñetes,
Damajuanas varias,
Papas en canastos,
Cerveza en id.
Espiritu de vinagre,
Quesos holandeses,
Municion, y cuchillos flamencos,
Anchoas en cuñetes,
Alcauciles en aceite,
Azucar en pilon, y otros efectos que se manifestaran al acto de la venta. A las 10½ en punto.

AVISO AL PUBLICO.

DESDE el dia primero del mes de Febrero, se ha de vender el Papel Sellado, en las casas y formas siguientes.

Papel sellado, en la calle de San Pedro N. 43 tienda de D. Domingo Gonzalez esquina de Chopitea.

Papel Sellado, y Patentes de Navegacion, en la calle de San Felipe N. 28 almacen de D. Pablo Nin, esquina del fino do Adamos.

Papel Sellado, y toda clase de Patentes de giro y casas de trato, en la calle de San Pedro, almacen y esquina de D. Juan Nin, inmediato al fuerte.

AVISO

Habiendose cerrado la administracion de papel sellado en frente de la Aduana, el Universal que se vendia en ella se hallará en la esquina llamada del Rector.

AVISO.

HALLANDOSE el Agrimensor público de esta República D. Teodoro Sehuster en campaña á practicar diligencias de su perfeccion, suplica á los Sres. que tengan mensuras que hacer en cualquier punto, desde la costa del Rio Negro hasta la del Tacuari, y que quieran ocuparlo se sirvan ocurrir al Sr. D. Conrrade Rucker, con quien pueden entenderse al efecto.

SE VENDEN.

ALGUNOS esclavos pertenecientes al finado D. Genzalo Gomez de Mello propios para el servicio de campo y saladero. Hay igualmente como de 30 á 35 mil ladrillos, á vender. Para tratar ocurra á la casa del finado, en la calle de Sn. Francisco. feb. 7.

AVISO.

Siendo el Colegio Oriental establecido en un parage poco frecuentado, y sumamente incómodo para el tránsito de las niñas en tiempos calorosos ó de lluvias, han determinado sus directores colocarle mas al centro del pueblo, devolviendo al Gobierno la casa que actualmente ocupan, y que se dignó la superioridad proporcionarles, cuando llegaron á esta capital

En el nuevo domicilio, (que en breve será indicado) se establecera la enseñanza bajo el pié que mejor conviniere al mayor número de padres de familia limitandola á lo esencial como es leer, escribir contar, coser y bordar, pues que solamente cuando los padres lo soliciten se darán á sus hijas lecciones de dibujo ó musica de frances, historia ó geografia, y el todo con condiciones muy equitativas.

Se admitirán como de costumbre, pupilas, media-pupilas y esternas, y los precios serán arreglados de acuerdo con los padres, debiendo moderarse en proporcion al número de niñas de la misma familia quo asiste al colegio.

Entretanto seguirán los estudios en el antiguo local, para que no pierdan su tiempo las alúmnas y puedan ponerse en aptitud de merecer los premios que al 25 de Mayo se han de distribuir.

Aprovecharán los directores la oportunidad de este anuneió para añadir algo sobre ciertos rumores que han corrido en perjuicio de su estimacion y del credito del Colegio por consiguiente.

Siempre es penoso ocupar de si al público; pero hay circunstancias en que el callar seria confesarse culpable.

Con el motivo de evitar todo genero de personalidades no entrarán en pormenores fastidiosos combat endo punto por punto los cargos que le han sido hecho (pronto á hacerlos delante de la autoridad cuando lo mande) pero si dirán que, animados del constante deseo de ser útiles y agradar á las familias que le confiaron sus hijas, se esmeraron en todo tiempo á cumplir puntualmente sus obligaciones, tratando sus discipulas con el mismo cariño y atenciones y aun mas que si fueran sus propias hijas; que á pesar de lo que puede haberse dicho con relacion á su conducta en Buenos Ayres han merecido alla la estimacion de una multitud de familias de las mas principales, cuyos nombres podrian publicar si fuese necesario; que en el momento de dejar aquella Capital, tenian mas de setenta discipulas y que todas asi como sus padres, al despedirse de ellos, manifestaron de un modo inequivoco su sentimiento; que aunque la Directora probó algunas contrariedades al embarcarse, de parte de los SS. Ministros, por un motivo del todo estrangero á su persona, no trepida, sin embargo, en invocar el testimonio de los SS Ministros de entonces, D. Ml. Garcia y Dr. D. T. Anchorena, acerca de su buena comportacion, pureza de costumbres y rigida moral. Que siguiendo la misma linea de conducta en esta ciudad no puedan los Directores atinar con las razones en que pueda fundarse la indiferencia con que han sido acogidos sus desvelos.

Sean las que fuesen, decididos á vencer los obstaculos que han encontrado, se comprometen á redoblar, sus esfuerzos para rechazar hasta la sombra de un descontento, haciendo al efecto cuantos sacrificios esten á sus alcances; y por mejor decir, toman esta resolucion la Directora y sus hijas, estando en visperas de separarse de ellas el jefe de la familia, por deber pasar á Europa a objeto de su interes.

Abandonadas á si mismas, por el largo espacio de un año, cuando menos, y sin otra proteccion que la generosa hospitalidad del Pueblo Montevideano, esperan que se dignará esta apreciar su penosa situacion; y que, haciendo ellas cuanto sea posible para dar una completa satisfaccion á las personas que las honren con su confianza no darán motivo á hacer sentir acuella separacion.

No concluirán esta manifestacion de sus sentimientos los Directores del Colegio sin dar las mas espresivas grácias al Gobierno por la proteccion que les han concedido; y tambien á las respetables familias que, en medio de las murmuraciones esparcidas contra ellos, se han dignado conservarles su aprecio, y desmentir asi esos rumores infundados, con demasiada facilidad en agravio de una familia honrada y laboriosa que no ha merecido tanta severidad, si se considera lo que es dificil satisfacer á todos en una tarea tan delicada y penosa como lo es la educacion á que se han dedicado.

f. b. 8. 8 pbu.

SE VENDE.

UNA casita con un frente regular y mucho fondo en la calle de S. Luis En la misma calle casa N. 49 hallaràn con quien tratar.

SE VENDE.

EL cafecito de la calle de S. Joaquin casa número 28 el que guste comprarlo vease con el mismo dueño que existe en dicho café.

AVISO AL PUBLICO.

SE VENDE en precio mui acomodado, un terreno en la calle de S. Sebastian, con 16 varas de frente al Sud, y 30 de fondo al Norte, con 2 cuartos números 77 y 78 á la dicha calle y otros dos a su espalda. Las personas que se interesen en dicha compra, podrán dirigirse á la Casa de Martillo de los Sres. Leon J. Ellauri B. y Ca. que encontrarán con quien tratar. Eno. 25—15p.

SE VENDE.

UNA barberia muy bien surtida en la calle de Sn. Juan No. 51 el que desee comprarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

SE VENDE.

UNA negra de 15 á 16 años de edad aun algo bosalona con principios de todo lo necesario para el servicio de una casa, quien se interese en ella ocurra á la calle de Sn. Fernando No. 77.

SE VENDE.

UNA criada que sabe labar plan char, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

UTILIDAD Y RECREO.

SE vende ó se da en arrendamiento la hermosa chacra de D. José Alvarez, situada entre el arroyo Seco y el Miguelete, con edificios altos y bajos, hechos á la moderna, y con comodidad bastante para cualquiera familia; sus mejoras se componen de 10 cuadras de excelentes tierras, negra y arena para toda clase de sembrados, con sus correspondientes montes frutales de exelentes y esquisitas calidades, y ademas todos los utiles correspondientes para su elaboracion inclusoun carreton nuevo.—Quien se interese por ella para cualquiera de los dos objetos indicados vease con el referido Alvarez ó su hijo politico D. Juan G. Wich.

Velas de Cera de todas Menas.

SE venden, por mayor y menor en el almacen que esta frente á la esquina llamada del relox á 5 y medio y 6 reales libra.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

ROBO.

EL 30 del pasado han robado de una chacra en el miguelete un par de estribos de plata labrados, un par de canutos, y una argollita de la cabeza de silla todo de plata, el que dé noticia será bien gratificado en la calle de SGabriel N. 48

SANGUIJUELAS.

RECIEN llegadas de Europa se venden en la botica de Luis Fernando calle de S. Carlos No. 68 à real cada una.

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de los pescadores, esquina del Dr Rebuelta frente las casillas del Muelle. Tiene un principal muy corto, y podrá aun reducirse á gusto del comprador. El que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. f 7

AVISO.

SE venden dos excelenti imos caballos el uno oscuro y el otro overo; el que se interese en su compra se dirigirá al S. Dn. Artur Onslow retratista, calle del porton casa de Sartori.

feb. 8. 12 p.

SE VENDE.

UNA criada sana fiel y sin vicios conocidos, sabe planchar, coser y cosinar regularmente, el que se interese en su compra ocurra á la casa de remate de Baena y Sanchez No. 147 calle de Sn. Carlos donde vive su amo.

AVISO.

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

BARATILLO.

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se benden los efectos siguientes Medias de patente inglesas á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espumillo gran des 4 y ½ ps. sarazas á 4 bintenes, dichas mejores á 1 y ½ rs.. id. mas finas á 1 ¾ rs., lencillo á 4 bintenes y á 1 rl. superior, muselinas para bolado á uno y medio rs, y otros efectos, todo á precio mui equitativo.

AVISO.

EN la calle del muelle N. 99 en el baratillo de Queiros, se venden alverjas mui buenas recien llegadas de Europa á des vintenes lb., dichas en damajuanas á 2 ps. una, yerva misionera á real libra; en la misma casa se vende una cria da de edad de 15 años, y un criado de 17 sin vicios conocidos.

EDICTO DE POLICIA.

HA sido informado este Departamento por un padre de familia que el Domingo proximo pasado, dió á sus dos hijos 12 reales á cada uno para que comprasen zapatos, y con dicho dinero se dirijieron á casa de uno de los alquiladores de caballos de esta ciudad, y habiendo tomado cada uno su caballo se fueron de paseo a las quintas del Arroyo del Miguelete, resultando de esto, que uno de ellos estubo propenso á ahogarse en el paso que llaman de las duranas, por que ninguno de los dos jamás habian hido hasta el referido punto, ni menos habian montado á caballo. En esta virtud y con objeto de desterrar los males que produce la indiferencia y falta de subordinacion con que se conducen muchos alquiladores de caballos, el gefe politico y de Policía deseoso de cumplir con cuanto esté en la esfera de sus atribuciones, mira la necesidad de poner en órden todos los ramos en que principalmente se interesa, la moralidad, y está persuadido que el público ayudará á sostener sus disposiciones y á precaver las desgracias que jeneralmente se esperimentan en toda la América, procedidas de los caballos, y para que en ningun tiempo puedan los referidos alquiladores alegar ignorancia sobre el particular, ha mandado con esta fecha se publiquen los articulos siguientes.—

Art. 1.º Se prohibe absolutamente á todo individuo que se ocupa en tener caballos para alquilar, pueda venderlo á ningun hijo de familia de menor edad, á no ser que presenten una papeleta de sus padres en la cual conste la respectiva licencia para poder montar á caballo.

2.º Los Padres de familia, tutores, y preceptores de hijos, pupilos y dependientes contribuirán en la parte que les corresponda, á dar el debido cumplimiento á el artículo anterior.

3.º Serán responsables á las penas que se hagan acreedores los que contravinie en á lo dispuesto en el presente edicto.

4.º Los comisarios de Policía están especialmente encargados de celar en sus respectivas secciones lo concerniente en los articulos anteriores.

Montevideo Febrero 12 de 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO.

AMADEO GRAS retratista al olio anunciado en los numeros anteriores del UNIVERSAL ha llegado á esta ciudad en la que ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarle con su confianza. Vive actualmente en la calle del Porton N. 80.

HA mudado su habitacion y estudio á la calle de Sn. Joaquin No. 72 al lado de la casa conocida por el Café de D. Antonio. el abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo.

AVISO.

SE necesita una ama de leche conchabada. se preferirá una esclaba á una muger libre, siempre que tenga buenas costumbres en esta oficina se dará razon.

SE VENDE.

LA muy velera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que la necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 ó con su capitan y dueño abordo.

AVISO IMPORTANTE.

El Sr. Aubriot gravador, calle de los pescadores n.º 23 tiene el honor de anunciar al público que á mas del gravado de sellos, timbres secos y humedos, marcas &c. él reune los de *fac-simile* de firmas. El recomiendo las obras de esta última clase á los gefes de administracion y negociantes, rogandoles que observen que por este medio su firma no puede ser jamas contrahecha. La seguridad, resultado inapreciable de estos sellos, le hace esperar que encontrará de está capital numerosos aprobadores de una innovacion tan útil.